



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2102/98.-

EXPEDIENTE N° 13 = 24038 / 98

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Jorge Victor Miguel, a favor del doctor Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, quien tuvo que trasladarse desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, a efectos de llevar a cabo a la audiencia de juicio y debate en los autos N° 12/98 caratulados "RAMIREZ RUSSO, Rodolfo s/ inf. Adulteración de D.N.I." subrogando a un miembro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santiago del Estero, y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION